



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4194

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO: La nota presentada por la Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina (CRARA), expediente 29261 C.M.; y

CONSIDERANDO: Que en la misma solicitan la corrección material de la ordenanza 4186.

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA ORDENANZA N° 4194

Artículo 1°.- Fíjase el cuadro tarifario del Servicio Público de Remises a partir de la promulgación de la presente, según el siguiente detalle:

Tarifa Normal Remises: De lunes a sábados de 6 hs. a 22 hs, excepto días feriados: PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.347,60.-) la bajada de bandera; PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 66,40.-) la ficha por cada cien (100) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.

Tarifa Diferencial Remises: De lunes a sábados de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 hs. del sábado hasta las 6 hs. del lunes, y feriados de 0 a 24 horas: PESOS MIL QUINIENTOS DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1502,60.-) la bajada de bandera; PESOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 73,95.-) la ficha por cada cien (100) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.-

Artículo 2°.- Fíjase el cuadro tarifario del Servicio Público de Remises a partir del 16 de abril del año 2024, según el siguiente detalle:

Tarifa Normal Remises: De lunes a sábados de 6 hs. a 22 hs, excepto días feriados: PESOS DOS MIL VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.021,40.-) la bajada de bandera; PESOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 99,61.-) la ficha por cada cien (100) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.

Tarifa Diferencial Remises: De lunes a sábados de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 hs. del sábado hasta las 6 hs. del lunes, y feriados de 0 a 24 horas: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.253,90.-) la bajada de bandera; PESOS CIENTO DIEZ CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4194

(\$ 110,92.-) la ficha por cada cien (100) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.-

Artículo 3°.- El cuadro tarifario vigente deberá encontrarse visible para el pasajero en un cartel tamaño “A 4” a colocarse en la parte posterior del asiento delantero derecho donde conste además la obligatoriedad de emisión del ticket reglamentario tras cada viaje, modelo según Anexo.-

Artículo 4°.- Derógase toda norma que se oponga a la presente.-

Artículo 5°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 19 de febrero de 2024.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal San Lorenzo

Dr. HERNÁN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal San Lorenzo



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4194

ANEXO

CUADRO TARIFARIO – Artículo 1°.-

Tarifa Normal Remises: De lunes a sábado de 6 hs. a 22 hs., excepto días feriados:

Bajada de Bandera.....	\$ 1.347,60.-
Ficha.....	\$ 66,40.-
Espera c/ 45 segundos.....	\$ 66,40.-

Tarifa Diferencial Remises: De lunes a sábado de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 horas del día sábado hasta las 6 horas del día lunes, y feriados de 0 a 24 horas:

Bajada de Bandera	\$ 1.502,60.-
Ficha.....	\$ 73,95.-
Espera c/45 segundos.....	\$ 73,95.-

La entrada en vigencia del presente artículo operará a partir de la promulgación de la presente.-

CUADRO TARIFARIO – Artículo 2°.-

Tarifa Normal Remises: De lunes a sábado de 6 hs. a 22 hs., excepto días feriados:

Bajada de Bandera.....	\$ 2.021,40.-
Ficha.....	\$ 99,61.-
Espera c/ 45 segundos.....	\$ 99,61.-

Tarifa Diferencial Remises: De lunes a sábado de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 horas del día sábado hasta las 6 horas del día lunes, y feriados de 0 a 24 horas:

Bajada de Bandera	\$ 2.253,90.-
Ficha.....	\$ 110,92.-
Espera c/45 segundos.....	\$ 110,92.-

La entrada en vigencia del presente artículo operará a partir del día 16 de abril del año 2024.-

**ES OBLIGATORIA LA EMISIÓN DEL TICKET
REGLAMENTARIO TRAS CADA VIAJE.**